Número 9.- Sesión Extraordinaria-Urgente celebrada por el Ilustrísimo Ayuntamiento Pleno de Rota, en primera convocatoria el día diecisiete de abril del año dos mil dos.

SEÑORES ASISTENTES

Presidente
D. Domingo Sánchez Rizo

Tenientes de Alcalde
D. Felipe Márquez Mateo
D. Manuel Bravo Acuña
Dª Encarnación Niño Rico
D. Enrique Almisas Albendiz

Concejales
Dª Rosa Mª Gatón Ramos
D. Antonio Curtido Descalzo
D. Francisco Segarra Rebollo
D. Antonio Peña Izquierdo
Dª Manuela Forja Ramírez
D. Juan Reales Román
Dª Eva Corrales Caballero
D. Juan Antonio Liaño Pazos
D. Francisco Corbeto Carrasco
D. Lorenzo Sanchez Alonso
D. Jesús María Corrales Hernández
D. José Luis Luna Rodríguez
D. Justo de la Rosa Jiménez
D. Juan Cutilla Macías

Interventor Acctal.
D. Miguel Fuentes Rodríguez

Secretario Acctal.
D. Diego Dueñas Rodríguez

En la Villa de Rota, siendo las dieciocho horas del día diecisiete de abril del año dos mil dos, en el Salón Capitular de esta Casa Consistorial, sito en c/ Cuna,

se reúne el Pleno de este Ilustrísimo Ayuntamiento, a fin de celebrar en primera citación Sesión Extraordinaria, previamente convocada de forma reglamentaria.

Preside el Sr. Alcalde, D. Domingo Sánchez Rizo, y asisten los señores que anteriormente se han relacionado, justificando su ausencia el Concejal D. Miguel Rodríguez Macías, por encontrarse en asunto oficial.

Abierta la sesión, fueron dados a conocer los asuntos que figuraban en el Orden del Día, previamente distribuido.

PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA SESIÓN.

Se procede a votar la urgencia de la sesión, quedando la misma aprobada por unanimidad de los diecinueve Concejales presentes.

PUNTO 2º.- APROBACIÓN DE SOLICITUD DE PRÓRROGA DE RETENCIÓN DEL 25% EN LA PARTICIPACIÓN MUNICIPAL EN LOS TRIBUTOS DEL ESTADO.

Se conoce el Dictamen emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Control del Gasto, cuyo tenor literal es el siguiente:

"La Comisión Informativa de Hacienda y Control del Gasto, en la reunión celebrada en primera convocatoria el día 15 de abril de 2.002, al punto 1º del Orden del Día, ACORDÓ POR UNANIMIDAD SU DICTAMEN FAVORABLE a la ratificación del acuerdo adoptado por la Comisión de Gobierno de fecha 2 de abril pasado, al punto 15º.1, por el que se aprobó por urgencias Propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda para la solicitud de prórroga en la retención del 25% sobre las entregas a cuenta de la participación municipal en los tributos del Estado durante el presente ejercicio 2.002, proponiendo al Pleno Municipal su aprobación.

El resultado de la votación fue el siguiente:

- Votos a favor:
  - D. Domingo Sánchez Rizo (Presidente).
  - D. Manuel Bravo Acuña (representante del Grupo Socialista).
  - D. Juan Antonio Liaño Pazos (representante del Grupo Popular).
  - D. Lorenzo Sánchez Alonso (representante del Grupo Roteños Unidos).
  - D. Justo de la Rosa Jiménez (representante del Grupo Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía)."

A continuación se conoce el acuerdo de la Comisión de Gobierno de fecha 2 de abril del 2.002, al punto 15º.1 de los de urgencias, cuyo texto es el siguiente:

“”Es conocida y aprobada por unanimidad de la Comisión de Gobierno la siguiente Propuesta formulada por el Teniente de Alcalde-Delegado de Hacienda, que literalmente dice:

“Que este Ayuntamiento viene recibiendo mensualmente las entregas a cuenta de la Participación Municipal en los Tributos del Estado, con una retención del 25% para atender el pago de tributos estatales, cuotas de la Seguridad Social y Confederación Hidrográfica del Guadalquivir en vías de compensación.

Que esta retención del 25% viene prorrogándose desde hace varios años en atención a las especiales dificultades por las que atraviesa este Ayuntamiento desde el punto de vista económico y financiero.

Que continúan dichas dificultades especialmente en el ámbito de la Tesorería Local, por lo que resulta absolutamente necesario continuar prorrogando la retención del 25%.

No obstante dichas dificultades, este Ayuntamiento está atendiendo puntualmente todas sus obligaciones en materia tributaria y de Seguridad Social, tanto de las nuevas cuotas corrientes que se devengan, como los Convenios de la deuda atrasada que se han alcanzado con la Agencia Tributaria y con la Tesorería General de la Seguridad Social, de forma que la deuda con estas Entidades va siendo reducida.

Aunque la competencia para la aprobación de esta Propuesta corresponde al Ayuntamiento Pleno, se eleva en primer lugar a la Comisión de Gobierno por razones de urgencia en la tramitación del expediente que ha sido solicitado por la Subdirección General de Coordinación con las Haciendas Locales.

Por lo expuesto, propone:

1º.- Solicitar de la Subdirección General de Coordinación con las Haciendas Locales, la prórroga del porcentaje del 25% en las retenciones que se efectúan en las entregas a cuenta en la participación Municipal Tributaria del Estado en el presente ejercicio.

2º.- Adoptar el compromiso de cumplir, en tiempo y forma oportunos, las obligaciones corrientes en materia tributaria y de Seguridad Social.

3º.- Elevar el presente acuerdo al próximo Pleno de este Ayuntamiento para su ratificación, debiéndose remitir copia del mismo a la citada Subdirección General.""

Inicia el turno de intervenciones el Concejal Portavoz de Izquierda Unida-Los Verdes, D. Justo de la Rosa, diciendo:

"Como ya decíamos en la Comisión Informativa de Hacienda, IU va a apoyar esta propuesta, por entender que es un tema entre comillas, de Estado, es un tema importante para este Ayuntamiento que se apruebe, porque se juega, entre otras cosas, el pago de la nómina de los trabajadores de la casa, pero me gustaría también que sirva esto, yo no voy a decir de lección al Equipo de Gobierno, porque me acusan a veces de estar dando lecciones continuas, pero si de hacer un llamamiento a la reflexión, a la cordura, y que hay que contar en este caso, con I.U., para lo bueno y para lo malo, quiero decir con esto que hay que contar con I.U. para lo que se necesita simplemente los votos de la Comisión de Gobierno, por ejemplo, y no solo buscar apoyo cuando tenemos el agua al cuello, no me parece esto ni serio, ni sensato, y evidentemente de un calado político, yo creo, que muy pobre y muy endeble. Creo que hay que tener mas cintura política, creo que no se puede obrar con prepotencia, cuando tenemos un número por debajo de la mayoría absoluta de este Pleno y, por tanto, hay que ser, entiendo, más noble en términos políticos y ser franco y sincero para el conjunto de la población y digamos para allanar este empedrado camino que se empezó en mayo del año pasado, y yo creo que ya hemos hecho desde I.U., esfuerzos más que demostrables, de que estamos por el respeto de los electores, por apoyar aquellas cuestiones que son necesarias para el buen funcionamiento, pero no por esa buena disposición, vamos a permitir que se juegue con nosotros, por eso digo, sin pretender dar lección, pero si un llamamiento a la reflexión, a quien preside, por voluntad popular este Pleno, bueno, que esto le sirva para en próximas ocasiones, tenga más en cuenta esa minoría que hay en I.U., pero que está aquí presente, activa y suficiente para dar los apoyos que veamos que se ajustan a ese proyecto común que tenemos todos, que se llama Rota, por tanto, solo decir esto por ahora."

A continuación, hace uso de la palabra D. Lorenzo Sánchez Alonso, como Portavoz de Roteños Unidos, diciendo:

"Buenas tardes, con la aprobación de esta retención del 25%, no solamente estamos aprobando o tomando un acuerdo que se tenía que haber tomado en el mes de diciembre; un acuerdo que por la singularidad de este asunto, es un tema que siempre lo ha visto este Pleno, puntualmente, con gran transparencia, porque sabemos de las dificultades por las que atraviesa el Ayuntamiento.

Yo he repetido ya en muchísimas ocasiones aquí en este Pleno, que la gestión económica de este Ayuntamiento, no depende de cobrar y pagar, depende de otros factores que van más allá de lo que es la propia administración de los recursos, en este caso, para nosotros, desde Roteños Unidos, no solamente con la aprobación de este acuerdo, estamos aprobando también una operación de tesorería de 140 millones de pesetas; una operación que está ya fuera de los límites legales que da la Ley de Haciendas al Sr. Alcalde, y que, bueno, en este caso, pues este anticipo de tesorería, este anticipo de fondos, estos 140 millones de

pesetas, puede aliviar durante algunos meses la delicada situación económica del Ayuntamiento.

Lo que no me parece de ninguna manera, es que si hoy aprobamos este acuerdo, pues resulta que es lo que tenemos que hacer, pero si realmente dentro de nuestra posición política, en otro momento, hubiéramos entendido que no era bueno aprobar esto, pues seguramente la oposición, en este caso Roteños Unidos o el Partido Popular, o los que votaran en contra, pues lo que haríamos es dejar al Ayuntamiento en una situación precaria y encontrarnos con situaciones como las que vivimos la noche del encierro, donde la Policía pues nos acusaba de que por causa nuestra pues no se podría cumplir el pago de las nóminas. Nosotros no estamos de acuerdo en este tipo de política, en este tipo de actuaciones, han sido muchísimos años los que se vienen reteniendo ya el fondo, porque la deuda que se tiene contraída con la Seguridad Social, con el IRPF, Confederación y demás es una deuda importante, y yo creo que en la medida que se está pagando esta deuda, también por otro lado, dentro del Ayuntamiento se está generando otras deudas pendientes de pago.

Por lo tanto, nuestra actitud siempre será de colaboración, tanto es así, que en esta legislatura, que llevamos ya aprobados para préstamos mas de 1.600 millones de pesetas, mas préstamos que se firmaron en la otra legislatura en 12 años, 1.600 millones, entonces yo creo que la aptitud de la oposición, y especialmente de Roteños Unidos en este sentido, ha sido muy positiva, por lo tanto, también reclamamos el derecho, cuando vemos que ya la situación económica del Ayuntamiento no se toman medidas en el control del gasto, solamente medidas de carácter un poco externo, pero no se toman en profundidad, las que se tienen que tomar, pues nos encontramos también en el derecho de votar en contra de estos acuerdos.

Entendemos por el consenso que se ha tomado en la Comisión Informativa y por las exigencias que le ha hecho el partido popular, de que es un acuerdo que debemos de aprobarlo todo en unanimidad y nuestro voto va a ser favorable en este acuerdo."

Seguidamente interviene el representante del Partido Popular, D. Juan Antonio Liaño, manifestando lo siguiente:

"Nosotros entendemos que hoy no teníamos que haber llegado a esta situación, desde el Partido Popular entendemos que no teníamos que haber

llegado a un Pleno Extraordinario y Urgente si el Equipo de Gobierno hubiera obrado, por lo menos como nosotros entendemos, correctamente.

Yo estoy totalmente de acuerdo con lo que el compañero de Roteños Unidos acaba de exponer, en relación principalmente a la situación económica por la que vive el Ayuntamiento, pero precisamente por eso yo creo que el Equipo de Gobierno tendría que haber tenido en consideración el esfuerzo que yo creo que toda la Corporación está realizando en temas importantes, por lo menos en temas en lo que se refiere a materia económica. A mi me gustaría recordarle simplemente al Equipo de Gobierno que con esta oposición, en concreto la del Partido Popular no ha tenido problema con las ordenanzas fiscales, ni en el año 99, ni en el 2000, ni en el 2001, no ha tenido problemas en un principio con el préstamo que se ha pedido de AREMSA, de 669 millones, no ha tenido problemas con el préstamo de 87 millones del Plan Territorial de Empleo, no ha tenido problemas, es más ha felicitado al Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, cuando se han rebajado los intereses en operaciones a largo plazo, en definitiva, el Partido Popular, desde la oposición, no ha tenido nunca inconvenientes ni problemas a la hora de aprobar temas económicos que afectaran directamente al Ayuntamiento de Rota y a los ciudadanos de Rota, lo que de ninguna manera, el Partido Popular está dispuesto a aceptar, y ya ha pasado en varias ocasiones en este Pleno y por parte del Equipo de Gobierno, es a que se nos engañe constantemente. Nosotros cuando trajisteis a la Comisión de Hacienda el punto para el tema de la participación de los tributos del Estado, por cierto, en fecha ya pasada, porque en enero y febrero, hay que recordarle a los ciudadanos, que el fondo vino correctamente, fue en marzo cuando se retuvo el 100% de la cantidad, la verdad es que a nosotros nos sorprendió que en el mes de marzo, se tuviera que ratificar por Pleno, un acuerdo que tendría que haber estado ratificado en noviembre o en diciembre del año anterior, porque así se ha hecho y así siempre se ha aprobado incluso estando vosotros en la oposición, por mayoría absoluta en este Pleno, lo que pasa es que hemos vivido circunstancias, situaciones, momentos difíciles, yo creo que toda la Corporación en estas últimas semanas, en estos últimos días, concretamente con el tema de la Base, concretamente con el tema del encierro de los trabajadores y de la Corporación, concretamente con el tema de la Policía Local, a raíz de la entrada en vigor de la Ley de Coordinación de Policías Locales, y estos temas, digamos, han minado un poco pues el espíritu que la Alcaldía-Presidencia siempre ha pedido, diciendo que la Corporación debe de ser respetuosa, que tenemos que hacer un llamamiento a la responsabilidad, buscar el consenso político entre todos los grupos, con el fin de que bueno, temas importantes se lleven adelante, sin ningún tipo de problema, pero es que evidentemente nosotros Sr. Alcalde lo llevamos adelante siempre, cuando es bueno, cuando es malo y cuando es regular, y ustedes se arriman a la oposición solamente cuando el agua les está llegando al cuello, y evidentemente nosotros no podemos ser partícipes en ningún momento de esa decisión, y el Partido Popular pidió que se retirara el punto del Orden del Día, por un problema, fíjese usted que a lo mejor resulta una tontería, pero por un problema de actitud, un problema de actitud del Equipo de Gobierno, un problema de actitud, por poner un ejemplo, del Delegado de Personal, la noche del encierro, cuando negocia el Convenio con la Policía, a las 5 de la mañana, se reúne con ellos, estando todos los portavoces en el Castillo de Luna, cierra un acuerdo con el convenio de la Policía, y se sienta en su butaca y se pone a dormir hasta el día siguiente, cuando realmente estamos allí los portavoces o están todos los portavoces de la Corporación, y ni siquiera se acerca para decirles "he llegado a un acuerdo con la Policía", pero es más, la Policía es la

que nos dice a nosotros que usted ha llegado a un acuerdo con ellos, pero que no sabe si les va a poder pagar, porque la oposición está obstaculizando el tema de la retención del fondo, y esto es muy fuerte, esto es un error, yo entiendo que gravísimo, sobre todo cuando todos estábamos viviendo y estamos sufriendo el mismo problema, cuando todos hemos luchado por los mismos problemas, ese encierro también nos trajo como consecuencia, el que por ejemplo, la visita de nuestra Presidenta Provincial que vino a solidarizarse con los trabajadores y más parecía que nos habíamos metido en Palestina o en Israel, aquello fue una guerra, una guerra bestial, donde desde luego el comportamiento del Alcalde y el comportamiento del Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda dejó mucho que desear, sobre todo cuando al día siguiente llegó el Sr. González Cabañas y nosotros lo único que hicimos fue saludarlo, darle los buenos días y alegrarnos de que estuviera aquí solidarizándose con todos los trabajadores, pero independientemente de todo este cúmulo de actitudes por parte del Equipo de Gobierno, hay otra cosa que sí nos llamó poderosamente la atención, que fue las declaraciones que hizo el Sr. Alcalde al Diario de Cádiz, a raíz de la retención del 100% en el mes de marzo, en las que decía que no era comprensible que a Rota, que cumple en sus pagos, le retengan el 100% de la contribución mensual, mientras hay municipios como el de Sanlúcar, que no cumple y no le pasa nada. A nosotros estas declaraciones, y así lo hice saber en la Comisión Informativa de Hacienda, nos parecieron fuera de tono, nos parecieron fuera de lugar, y pedimos en la última Comisión de Hacienda, que el alcalde rectificara su actitud, que nos mandara, o que le enviara una carta a nuestro portavoz Antonio Peña, digamos, retractándose de las declaraciones, carta que si me permitís la Corporación, leo en un momento:

"Estimado amigo, por medio de la presente, lamento muchísimo el malentendido surgido como consecuencia de las declaraciones realizadas por esta Alcaldía en días pasados en prensa provincial, sobre la percepción por este Ayuntamiento de los fondos del Estado. Nunca fue mi objetivo ofender a nadie en concreto y ni mucho menos al portavoz del Grupo del Partido Popular en este Ayuntamiento, ya que mis declaraciones fueron solo y exclusivamente basadas en cuestiones administrativas de mero trámite, como asimismo, nada mas lejos de mi intención ofender igualmente a nuestra vecina localidad de Sanlúcar de Barrameda, en mi exposición comparativa.

Por todo ello, si estimara que las mismas fueron ofensivas para usted, le expreso mis disculpas, ya que nunca fue esa la intención de este Alcalde."

Esta es la carta que nosotros recibimos ayer del Alcalde, rectificando sus últimas declaraciones. Y como decía al principio, es un problema de actitud el

que nos ha llevado a esta situación, a este Pleno Extraordinario, pero al mismo tiempo que es un problema de actitud del Equipo de Gobierno, creo que hoy es un ejemplo de responsabilidad, el que está dando la oposición en este Pleno Extraordinario, no solo el Partido Popular, sino Roteños Unidos e Izquierda Unida, porque evidentemente tras los últimos acontecimientos, yo creo que hoy, los partidos de la oposición, anteponemos los intereses de partido y los intereses personales a los intereses de nuestra ciudad, de nuestros ciudadanos y de nuestro Ayuntamiento. Porque a mi me gustaría simplemente comentarle dos pequeñas cosas. Es difícil, y aquí hay muchos concejales con experiencia, pero es difícil que encuentren ustedes señores Equipo de Gobierno, una oposición con mayor sentido de responsabilidad ante los temas importantes, por lo menos que hemos estado viviendo en los últimos años y me gustaría preguntarle qué hubiera pasado si el Partido Popular es el que hubiera pedido la retención del fondo en el mes de marzo, si el Partido Popular hubiera estado gobernando y se le hubiera vetado a la oposición el tema de la Policía, si el Partido Popular hubiera estado gobernando y se hubiera formado el girigay que se formó en el encierro con los trabajadores de la Base, en definitiva, yo creo que es un tema de responsabilidad política, del que hemos hablado muchísimas veces en este salón plenario, del que los grupos de la oposición hemos cumplido perfectamente, pero que ustedes constantemente se le olvidan, porque llegará el mes de diciembre del 2002 y tendremos que acordarnos de nuevo de la retención del fondo nosotros y se lo dijimos en la Comisión de Hacienda, vamos a votar afirmativamente la propuesta que se trae hoy a Pleno Extraordinario, pero si me gustaría que el Equipo de Gobierno tomara nota, porque no va haber otra próxima vez, yo espero que ustedes sepan corregir vuestros errores, que sepan que está la oposición también en este Ayuntamiento, no gobernando, pero si controlando y fiscalizando vuestra gestión, y que la oposición está para algo más que para salir en la foto o para venir a este Pleno, porque cuando ustedes necesitáis los temas importantes, tiráis o buscáis a la oposición, por lo tanto, el Partido Popular va a votar afirmativamente la propuesta que se trae hoy al pleno extraordinario."

Cerrando el primer turno de intervenciones, toma la palabra el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, D. Manuel Bravo Acuña, quien expone:

"En primer lugar aclarar una cuestión que se ha planteado por los distintos portavoces, con respecto al posible olvido por el Equipo de Gobierno de solicitar la prórroga del 25% de la retención de los Fondos del Impuesto del Estado, en primer lugar no ha sido un olvido, en el mes de diciembre se hizo la gestión telefónica porque usted sabe muy bien que la propia Subdirección General envía un escrito recordando a los Ayuntamientos esa petición de la prórroga del 25%, y cuando vimos que ese escrito nos había llegado, lo que hicimos fue en contacto telefónico con los técnicos de la Subdirección General, nos puso en contacto con ellos y nos dijeron que este año, como habíamos sido un Ayuntamiento bueno, habíamos pagado todas las liquidaciones corrientes, habíamos pagado todos los fraccionamientos que teníamos con la Seguridad Social y con Hacienda, no habíamos aumentado la deuda inicial, pues que automáticamente quedaba prorrogado el 25% para el 2002. Tengo que decirles a los portavoces que esa no es una situación de olvido, no es hacer dejación de nuestras funciones, se hicieron las consultas verbales pertinentes y de hecho este Ayuntamiento, el Registro General lo puede atestiguar, no recibió ningún escrito de la Subdirección General, de hecho el

mes de enero y el mes de febrero no hubo, se cobró el 75%, no hubo la retención del 100%, hasta el mes de marzo.

Puesto en contacto con la Subdirección General, con la retención del 100% en el mes de marzo, se nos dijo que se trataba de una falta de coordinación, de comunicación o de error burocrático, no hemos hecho dejación de nuestras funciones, hicimos la consulta que teníamos que hacer y una vez que vimos que teníamos el 100% de retención, nos pusimos en contacto con ellos, nos dijeron que no había ningún tipo de problema y que lo único que teníamos que hacer es lo que hoy estamos haciendo en este Pleno y lo hicimos en el mes de marzo, precisamente por eso, no por capricho, ni por olvido, simplemente por esa situación, por eso habría que matizar algunas declaraciones que se hacen en los medios de comunicación, diciendo que había sido un olvido, que no ha sido y lo hemos dicho por activa y por pasiva en la Comisión Informativa.

Decía el portavoz de Izquierda Unida que era un tema de Estado, yo si, yo estoy de acuerdo, es un tema institucional, el no percibir esos 39 millones que corresponden mensualmente del fondo, el 75%, estamos hablando de aquí al final de año, de unos 400 millones de pesetas, es cierto que los asuntos económicos son los asuntos que más estriñen, que más duelen a cualquier Equipo de Gobierno, a cualquier Ayuntamiento, y es ahí donde mayor presión se hace; es cierto que por parte de este Delegado siempre ha habido información detallada de todo lo que se ha hecho, lo tengo que decir, el portavoz del partido popular lo acaba de decir, alguna que otra vez me ha felicitado en este Pleno, precisamente por esos asuntos económico, yo lo tengo que decir también, pero también tengo que decir, que es aquí donde más daño hace, es decir, cualquier otra situación que se encuentre en este Ayuntamiento, donde mas daño hace es en los asuntos económicos, como estamos viendo.

Quiero demostrarle al portavoz de Roteños Unidos, que el anticipo de la Junta de Andalucía ya lo hicimos hace un par de años, sin ningún tipo de problemas, es algo, es un anticipo que cualquier Ayuntamiento puede solicitarlo, que no tiene ningún problema, tengo que decirle que no se considera una operación de tesorería, es un anticipo con cargo al propio fondo, y del fondo se va detrayendo la doceava parte cada mes de ese anticipo, es un anticipo que no tiene ningún coste financiero y no se trata de ninguna operación de crédito que aumente la deuda del Ayuntamiento.

Hablaba del control del gasto, yo creo que si, que estamos haciendo control del gasto, de hecho en el presupuesto del 2002, como pueden observar por

los borradores que ya le hemos puesto a disposición, y que hemos mantenido alguna que otra reunión, ya el capítulo 2, que es el gasto mas importante después del capítulo 1, ya lo hemos reducido en más de un 8%, yo creo que eso es importante y hay que tenerlo en cuenta. Que bueno, que todos los apoyos que hemos recibido por parte de los miembros de la oposición, en los asuntos económicos, han sido perfectamente asumibles y yo creo que era de una responsabilidad política importantísima el sacarlo adelante.

Tengo que decirle al portavoz del Partido Popular, recordarle, que las ordenanzas municipales, y ya el portavoz de Izquierda Unida, en alguna ocasión también lo ha dicho, siempre se han sacado por unanimidad, siempre ha sido consensuadas. Tengo que recordarle al portavoz del Partido Popular que la Ordenanza del 2001 fue la abstención del Partido Popular, no fue un voto a favor, fue ese año cuando se ha roto esa unanimidad histórica que existía, incluso cuando gobernaba el Partido Popular, el propio Partido Socialista, también había apoyado esas modificaciones de ordenanzas y en lo que a mi atañe, con respecto a la Secretaria Provincial del Partido Popular, Sra. García Pelayo, yo tengo que decirle que yo fue exquisito con ella, yo nada más que le hice una sola pregunta, y usted se exaltó cuando yo hice la pregunta, y la pregunta era muy sencilla, se iba a crear una comisión y lo único que le pregunté a la Sra. García Pelayo si efectivamente si ella conocía los miembros que iban a pertenecer a esa Comisión y si el Ayuntamiento participaría de esa Comisión, fue la única pregunta que le hice, además yo creo que se lo hice muy educadamente y en un tono nada fuera de tono y por cierto que no me contestó.

Y en cuanto a lo demás, pues bueno, apelar la responsabilidad de todos los grupos con este asunto, creo que es importantísimo, es una llamada de atención que hoy la oposición está dando al Equipo de Gobierno, y como se suele decir, yo personalmente tomo nota de ello, y agradecer en todo caso, que después de tantas reuniones y tantas situaciones difíciles, pues hoy podamos de alguna forma sacar este punto por unanimidad, que tenemos que enviar mañana a Madrid, para que en el mes de abril, podamos contar con el 75% del fondo, que son 39 millones de ptas. Queda en el aire el poder recuperar el 75% del mes de marzo, vamos a intentarlo por todos los medios y, por supuesto, cuando tengamos noticias, se la pondremos a disposición de todos los grupos y en cuanto tengamos noticia del anticipo de los 140 millones que hemos pedido a la Junta de Andalucía, para estos meses malos, pues también oportunamente se le informará a todos los grupos."

En el turno de réplica toma la palabra el Sr. de la Rosa, exponiendo lo siguiente:

"Solo dos cosas, una es que el Equipo de Gobierno sabía que el adelanto que se iba a dar de la Junta estaba sujeto a ese 25% de retención. En ningún momento de esta maniobra lícita, se le ha dado conocimiento a los grupos de la oposición, y en este caso a Izquierda Unida, en ningún momento, yo no sé si siendo una cuestión de "Estado", tan necesaria por parte del Equipo de Gobierno, en este caso del Delegado de Hacienda, no es corresponsable con ese asunto de Estado, y oculta, posiblemente sin querer, que esta operación pues tiene una gran importancia para la economía local y para la política del Equipo de Gobierno, lo oculta, y no me parece el procedimiento lógico ante la situación, no me parece

lógico, y considero un procedimiento reprobable**.** Por otra parte, así yo lo he entendido porque yo espero que algún día haya dinero para condicionar el sonido, porque la verdad es que se oye bastante mal, por mucha atención que se presta, siempre se te van cosas, pero yo parece que he entendido que es que no se le ha olvidado, y en el apartado 2 del escrito que manda el Sr. Menollo, Subdirector de Haciendas Locales, lo dice muy claro, que es habitual por parte del Ministerio y de forma cautelar, seguir pagando las retenciones al 25%, que terminaba en el mes de diciembre, y es responsabilidad de usted, Sr. Bravo, y viendo que no hay ninguna petición formal, pues retienen el 100%, hasta que un plazo próximo haya que solicitar para que esa retención no sea del 100%, sino del 25%, y lo dice en el escrito que usted amistosamente me ha dado hace un rato, o sea, el Ayuntamiento no se ha dirigido formalmente, o sea, la Delegación de Hacienda, no se ha dirigido formalmente al Ministerio diciéndole, mire usted, queremos renovar el acuerdo, lo tratado en anteriores años, y seguir manteniendo la retención del 25%, no lo hace usted, y si a usted se le ha olvidado, mal papel hace usted desde la Delegación de Hacienda, y no se puede convertir ese fallo de bulto que usted ha tenido como un arma para criticar aquellos que, de alguna forma, se han opuesto por el procedimiento, no por el fondo, a apoyar en principio esta propuesta.

Por tanto, no he oído de usted, en un solo momento, ni una sola palabra de autocrítica, de reconocimiento que me he equivocado, y somos humanos, y equivocarse se equivoca cualquiera, el más listo se equivoca, pero tengamos esa nobleza política de reconocer que no pasa nada, que nos hemos equivocado, y no le echemos culpa al funcionario tal o al funcionario cual, como se han hecho en otros momentos, que no vamos a participar de esa responsabilidad alícuota, que pone mucho en función el Sr. Alcalde, vamos a responsabilizarnos con la parte que nos corresponde a cada cual.

Y por tanto, yo quedo defraudado con la intervención del Sr. Delegado de Hacienda que no ha estado a la altura de la disposición que ha habido aquí por el resto de los grupos municipales."

Por parte del Sr. Sánchez Alonso se manifiesta lo siguiente:

"Yo únicamente puntualizar dos cosas, dice el Delegado de Hacienda que el anticipo que se le pide a la Junta de Andalucía, se pidió hace 2 años, es verdad, y se ha devuelto porque le retienen una doceava parte del propio fondo, esto es una operación de tesorería, se puede poner de una forma o de otra, es decir, con el fondo lo único que hace la Junta de Andalucía es anticiparle a

usted una parte del dinero que van a recaudar del Estado, y usted se lo tiene que devolver en 12 meses, a una doceava parte cada mes, si eso no es una operación de tesorería, pues que baje Dios y lo vea, le podemos poner el nombre que quiera, pero eso es una operación de tesorería en cubierta, una operación de 140 millones de pesetas, que en la primera reunión que mantiene la Comisión Informativa aquí no se dice ni pío, porque ustedes planteáis y diseñáis una estrategia para sacar las cosas adelante, sin conocimiento de la oposición, si sale bien, bien, y si no sale, pues entonces resulta que es que la oposición cuando se entera de todo el asunto, resulta que lo que quiere es bloquear, parar y lo que no quiere es dejar funcionar el Equipo de Gobierno, y no es verdad, no es verdad, porque es una cosa que como usted bien dice es legal, se puede pedir, y no pasa nada, porque la Ley de Haciendas Locales así lo permite, las bases de la Consejería de Economía y Hacienda, así lo permiten, pero fíjense ustedes que en ningún momento, nos tenemos que nosotros, a petición nuestra, se tiene que obtener esa información, porque por parte de ustedes no se esgrime en ningún momento, es decir, ustedes estáis anticipando ingresos que vendrán en un futuro, se lo estáis gastando ustedes ahora, los del futuro, no de ahora, los del futuro, se lo estáis gastando.

Y después hay otra cosa, que yo no soy partícipe de considerar como un tema de Estado, los temas de Estado no pueden considerarse temas que es para conseguir ingresos para el Ayuntamiento, temas de Estado también tienen que ser a la hora de gastar, es decir, porque si no se produce el gasto, no afectaría tanto a los ingresos, en este caso, pues nos encontramos de que es algo que tenemos reconocido por el Gobierno, es algo que nos tiene que venir legítimamente, y tenemos una serie de embargos por parte de la Hacienda Pública, que nos están reteniendo del fondo, ahora considerar esto un tema de Estado, pues no lo veo, yo creo que es más un tema de falta de previsión que, como bien ha dicho el Concejal de Izquierda Unida, se ha hecho todos los años, y en esa política de intentar saltar el charco sin que nadie se de cuenta, pues lo hemos llevado hasta el mes de marzo, porque yo creo que todos los que estamos aquí, en los años que llevamos de legislatura, siempre ha sido un acuerdo que siempre se ha traído a este Pleno, menos un año que se metió en las bases de ejecución del presupuesto, de las cuales, yo hice una propuesta para que saliera, porque me parece que es un tema de un nivel tan importante, que debe de estar en conocimiento de toda la Corporación. Qué quiero decir con esto, que no se puede justificar ahora, de que nos han pagado el mes de enero, nos han pagado el mes de febrero, y cuando llega el mes de marzo, nos retienen el 100% del fondo, y eso es culpa de quién, del Partido Popular que resulta que quiere castigar al Ayuntamiento de Rota, yo no creo que entre ningún Gobierno en ese tipo de pijadas, yo creo que es una forma de entender las cosas, de quitarse el muerto, porque aquí siempre tiene la culpa alguien, y la culpa, en este caso, no la tiene el Gobierno, la tiene usted, o su Equipo de Gobierno, por no haber cogido, como se ha hecho tradicionalmente, en el mes de noviembre o en el mes de diciembre, y hacer una solicitud formal a la Subdirección General de Coordinación con las Haciendas Territoriales, diciendo que el Ayuntamiento de Rota necesita que le entregue la retención del fondo al 25%. También es verdad, que como usted bien dice, allí en la Subdirección General consideran al Ayuntamiento de Rota, un Ayuntamiento bueno, por el cumplimiento de sus pagos, está claro que se está cumpliendo, se está cumpliendo, en mi propia forma de entender, con el patrón, no se está cumpliendo con un montón de pequeños proveedores, con un montón de pequeñas empresas, que si están pagando esos porcentajes de intereses para poder financiar la gestión de ustedes, cuando ustedes y nosotros planteamos al

Gobierno de la Nación, que tenemos una dificultad, que hay un quebranto por la falta del pago de los impuestos de la Base Naval de Rota, estamos planteando una lucha entre dos instituciones y, en este caso, nosotros somos excelentes cumplidores con el Estado, excelentes cumplidores, pero estamos siendo nefastos cumplidores con nuestros conciudadanos, con esos pequeños proveedores y con esa gente que está financiando muchas de las obras que se están haciendo en este Ayuntamiento, a costa de su bolsillo, por lo tanto, yo creo que no vamos a tener que ponernos ningún tipo de medalla, yo creo que el Ayuntamiento, lo he dicho muchas veces, no es la gestión de administrar estos recursos, cuando entra dinero se paga rápidamente, y cuando no hay dinero no se paga, pero eso ha ocurrido siempre, no ahora, por eso yo siempre en estos temas he sido tan exquisito con usted, porque me parece que realmente cuando no hay dinero es imposible de pagar, hay que buscar los recursos, hay que ingresarlos, hay que controlar el gasto, y verdaderamente muchas veces ese gasto no se recorta en no comprar la pintura para los pasos de cebra, como hemos comentado muchas veces, hay otros capítulos que nos comen, que nos están dejando unos compromisos como veremos en la liquidación del presupuesto de este año, que no tenemos capacidad de soportar un año tras otro.

Y por otra parte, yo creo que tenemos que ser conscientes de la realidad social que vive nuestro pueblo, nosotros tenemos que administrar muchas veces pensando en los más pequeños, y yo creo que sería una buena política, si dejáramos un par de meses de pagarle al Estado, para pagar a todo el montón de proveedores y de pequeños comerciantes de aquí de la localidad, que realmente están soportando fríamente esta situación de cumplimiento, para que al Ayuntamiento de Rota lo consideren como un Ayuntamiento bueno en Madrid, cuando ellos mismos no están considerando al Ayuntamiento de Rota, como tenían que considerarlo, y es pagando los impuestos, y pagándole todos los compromisos que tienen con nuestra localidad.

Por lo tanto, nuestro apoyo a esta propuesta, reflexionen ustedes sobre estos temas, me parece que es un momento importante ahora para arriesgarse y traer el presupuesto, yo le aconsejo desde aquí, desde la oposición que no toque la partida de gastos, que empiece por la partida de ingresos, lo adecúe a la realidad, que le dará una visión mas exacta de lo que tiene que hacer con el capítulo de gasto."

Seguidamente, interviene el Sr. Liaño, diciendo:

"A mi me hubiera gustado que tras la intervención de los portavoces de los grupos políticos, se hubiera levantado la sesión y se hubiera dado muchas gracias, y nos hubiéramos callado, pero como siempre, y como es un problema de aptitud, y se lo he dicho hace 10 minutos, usted, erre, que erre, yo no he hablado en ningún momento de dejación de funciones, en ningún momento, usted que me ha entregado el fax hoy al llegar al Pleno, lo habrá leído igual que yo, el punto uno dice en la resolución aprobatoria de reducción de retenciones al 25% para el ejercicio 2001 del Ayuntamiento de Rota, se indicaba expresamente que su vigencia temporal estaba limitada al ejercicio en el cual se dictaba, punto 1; punto 3: en la entrega a cuenta del mes de marzo del año en curso, al no haberse solicitado formalmente por el Ayuntamiento de Rota la prórroga de la reducción, yo no hablo, y esto es un fax del Sr. Menollo, que lo tiene usted, que es el Subdirector General de Coordinación con las Haciendas Locales, y le decía que usted no tendría que haber intervenido, usted simplemente tenía que haber dado las gracias, por haber aprobado este punto, por la situación a la que hemos llegado, haber hecho usted un gesto de humildad, de humildad política, y haber dicho gracias a la oposición, tenemos ya la retención arreglada del fondo, pero es que usted, lo estropea, en vez de arreglarlo, y con esto no quiero decir que el Partido Popular vaya a cambiar su voto, nosotros vamos a seguir apoyando esta propuesta, pero es un problema de actitud, yo no le hablado usted en ningún momento, ha sido un discurso, creo que normal, simplemente explicando como ha ido todo el tema y el por qué hemos llegado a nuestro posicionamiento de voto, pero usted ya me quiere contestar con que usted no le preguntó a García Pelayo, se sale del lío de García Pelayo, es que no es cuestión de que usted pregunte, de que usted esté o de que usted no esté, es cuestión de que es que usted no es Manolo Bravo en el momento en que está aquí la Presidenta Provincial del Partido Popular, como ella tampoco es Mª José García Pelayo, es la Presidenta Provincial del Partido popular, y usted es el Teniente de Alcalde del Ilmo. Ayuntamiento de Rota y el Sr. que está sentado a su derecha, es el Alcalde-Presidente del Ilmo. Ayuntamiento de Rota, y lo mínimo, lo mínimo que debe de tener con una autoridad provincial, sea del partido político que sea, es respeto y educación, y eso perdónenme ustedes, no lo tuvieron ninguno de los dos, aquella mañana, ninguno de los dos.

Yo tampoco he hablado en ningún momento de los 140 millones, el tiempo que yo he estado hablando no he comentado nada de que ustedes habíais pedido, por cierto, el Alcalde el 11 de enero del año 2000, pidió un préstamo de 140 millones a la Junta de Andalucía, y el Partido Popular no lo ha dicho, yo no he entrado en que ustedes habíais pedido una operación y nosotros no sabíamos nada, nosotros si nos enteramos por la Policía, si nos enteramos por los trabajadores del Ayuntamiento que no le vamos a aprobar el fondo o que el Partido Popular Popular no le aprueba el fondo y que le estamos haciendo un roto a la economía del Ayuntamiento, eso si nos podemos enterar nosotros por fuera, ahora también nos tenemos que enterar por fuera, que ustedes piden 140 millones de pesetas, joder vamos a enterarnos todo el mundo de la realidad, vamos a jugar como yo le decía al Sr. Márquez con el tema del convenio de los auxiliares de administración, con todas las cartas sobre la mesa, porque nosotros jugamos con todas las cartas sobre la mesa, pero ustedes no jugáis con todas las cartas sobre la mesa.

Yo tampoco le he hablado a usted en mi primera intervención, de las condiciones que ha pedido el Partido Popular para aprobar este punto, tampoco, y

podría haber hecho mi campaña política aquí, y podría haberle dicho a los ciudadanos que hemos pedido 50 millones de pesetas para que se le paguen a los proveedores de la localidad, que constantemente están en nuestra sede diciendo que vienen del Ayuntamiento y le han dicho que le pregunte al Partido Popular, porque en el Ayuntamiento no le pagan, y lo podía haber dicho aquí en mi primera intervención, pero es que es usted el que me arrastra a que le conteste, yo he hecho una intervención light, normal, reivindicando nuestro posicionamiento de voto, por qué en su momento le retiramos el punto del orden del día, y por qué hoy votamos a favor de este punto, pero usted, me contesta, me habla de dejación de funciones, me habla de su actitud ante García Pelayo, yo también le he pedido a usted la liquidación del presupuesto del 2001, y no la tengo todavía, se está terminando, pero no la tenemos todavía, la liquidación del presupuesto del 2001, y es que llega el presupuesto en pocas fecha, y tendremos que ponernos de acuerdo, usted lo sabe, y fíjese usted lo que le está diciendo el representante del Partido Popular, tendremos que ponernos de acuerdo, cuando ustedes en 12 años de gobierno del Partido Popular, no sólo no se han puesto de acuerdo, no han querido ni ver el presupuesto, independientemente de que haya hecho los estudios que haya hecho para el Partido, pero ustedes no han querido hablar de presupuesto en ningún momento, y yo y mi presidente del Partido ya nos hemos reunido con usted, una mañana en su despacho, y hemos visto el presupuesto, ve usted como es un problema de actitud, es un problema de talante, es un problema de responsabilidad política, es un problema de visión política, y yo creo que ese problema, lo tienen ustedes, nosotros no lo tenemos, nosotros nos ponemos de acuerdo, cuando es un tema puntual e importante para los intereses de Rota, para los intereses del Ayuntamiento, para los intereses económicos que estamos hablando, en ningún momento los 140 millones de pesetas, que debería de saberlo el ciudadano, no lo sabe, pero lo ha sacado usted el tema del anticipo, las contestaciones, las actitudes, los malos gestos, nosotros hemos reivindicado esta tarde nuestro posicionamiento de voto, nada más, y usted, y se lo digo de verdad y se lo digo sin acritud y sin que se lo tome a mal, debería simplemente de haber dicho gracias, gracias, porque hoy se va a aprobar este punto, simplemente, no tenía usted que haber entrado en ninguna batalla política, en ninguna guerra de opiniones de un lado o de otro, simplemente tenía usted que haber dicho gracias a la oposición que hoy por mayoría absoluta vamos a aprobar el punto del fondo."

Toma la palabra el Teniente de Alcalde Delegado de Hacienda, Sr. Bravo, quien manifiesta lo siguiente:

"Yo, en todo caso en mi primera intervención, que creo que ha sido educada, sin ningún tipo de alzar la voz ni nada de eso, pues quiero decirle que yo lo que he hecho es tratar de explicarle la situación en la que ha surgido este problema.

Yo quiero asumir mi parte de responsabilidad que me toca en este asunto, como Delegado de Hacienda, si bien es cierto que el escrito que dice el Sr. Menollo, la ampliación, cuando se pide, se pide para el ejercicio en que se pide, para el 2001, y teníamos que haber enviado el escrito de petición, está muy claro, está muy claro ahora, durante 10 años que se ha hecho esta operación, siempre se ha recibido la famosa carta, y este año no se ha recibido, creo que ha sido un fallo, reconozco mi parte de responsabilidad en este asunto, pero ni se nos había olvidado, ni por supuesto no ha sido no quererlo presentar ni nada de eso, asumo mi parte de responsabilidad, sé que a lo mejor se tenía que haber enviado un fax en su momento, a la Subdirección diciéndole que, por favor, que nos mandara la resolución verbal que nos habían dado, pero bueno yo soy el Delegado de Hacienda, asumo esa responsabilidad y lo que he tratado antes es de dar explicaciones nada más de la situación.

Reconozco lo de los 140 millones, a mi no me hubiese importado anunciárselo a ustedes, no le he dado esa importancia, que posiblemente la tenga, pero en su momento no le he dado la importancia que podía tener el anticipo de los 140 millones, porque ya lo habíamos hecho hace un par de años, y tampoco se informó, se pidió el anticipo, se canceló y punto.

Yo también en mi primera intervención he dado las gracias a los grupos por apoyar esta propuesta, me he remitido a otras situaciones parecidas, en que los propios grupos de la oposición, pues han colaborado con cuestiones económicas, dando la unanimidad a todos estos asuntos, y este es un asunto más, en que yo he pedido también la colaboración de todos los grupos, yo bueno, no solamente era decir gracias, que quizás habrá que decirla, pero bueno, que aquí estamos para gobernar, y si esto es lo que tenemos que hacer, pues tendremos que hacerlo, pero asumo mi cuota de responsabilidad en este asunto, y agradezco a los grupos su apoyo a esta propuesta, porque creo que es la única salida que puede tener, porque la situación económica como bien saben todos los portavoces, no es lo boyante que quisiera y estamos tratando pagar a los proveedores en la medida en que es posible, ha habido una situación buena en este Ayuntamiento durante algún tiempo, el año pasado, hoy las dificultades hacen que se retrasen algunos pagos, pero que estamos atendiendo a los proveedores, pero si le diría por favor a los grupos, que si hay algún proveedor que les llegue y le cuente la historia famosa, de que el Delegado de Hacienda les ha mandado al Grupo, por favor que me llame, que a mi no me importa reunirme con ese proveedor y con el representante del Partido que sea y aclarar ese asunto, porque yo no mando a nadie a ningún partido para decirle vaya usted y llame a la puerta de "menganito" y "surtanito", yo le he contado simplemente las dificultades que había en ese momento, pero no poder atender ese pago concreto, de un caso muy concreto, de un proveedor muy concreto.

Así que repito, asumo mi cuota de responsabilidad en lo que aquí se está debatiendo, como tiene que ser y bueno después de las explicaciones dadas, pues agradecer a los grupos el apoyo a esta propuesta."

Por parte del Sr. de la Rosa se solicita conste en acta literalmente todas las intervenciones, asintiendo el Sr. Alcalde y dando instrucciones en ese sentido al Sr. Secretario.

Asimismo, el Sr. Alcalde expone:

"Yo antes de someter a votación, lo primero que quiero hacer es alguna matización de lo que se ha dicho, es verdad, que todos cometemos errores, y ha dicho alguno de los portavoces que han intervenido que hay que aprender, pues nosotros estamos aquí para aprender, y la verdad es que no acaba uno de aprender todos los días.

A mi me parece que alguna vez, yo participo de la última intervención que ha hecho el portavoz de Roteños Unidos, de decir, bueno, pues a lo mejor sería mas interesante dejar de pagar al Estado, que en definitiva no está corresponsabilizando, cuando hablo del Estado, no hablo en términos partidistas, del partido que gobierna, ni del gobierno que esté en cada momento, sino del Estado como corresponsable de los ciudadanos más cercanos que tiene en cada municipio, pues yo creo que algún día llegará esa día de la que usted dice, podrá haber una rebelión municipal y decirle a las Comunidades Autónomas y a los Gobiernos que tendrán que financiar a los Ayuntamientos y la prestación del servicio, y a lo mejor no sería mala idea de que se pusieran de acuerdo todos, en la FEMP o en la FAMP, y decir bueno, vamos a tomar, parece que hay algún principio de negociación entre los grupos mayoritarios en Madrid, pero bueno, esa puede ser una línea buena de trabajo, y habrá que plantarse, a lo mejor plantándonos de esa manera, no sé si seria interesante, pero es verdad que aprendemos cada día.

Y en relación a otros temas, que puede ser en la misma línea de pensamiento que usted ha expresado en su última intervención, lo decía también Justo una de las veces que traíamos el presupuesto aquí, a lo mejor hubiera sido mas valiente políticamente no haber reconocido la deuda extrapresupuestaria, decir, oye, ya llegará un momento en que las responsabilidades los políticos la asuman cada uno la suya, yo creo que me equivoqué cuando no le hice caso en ese momento a Justo, a lo mejor Gil hoy está pagando o pagará en su momento el suyo, o cada uno de los que vayan interviniendo, pero desde luego aprendemos cada día, yo, hay un viejo refrán en el refranero español, que dice que "no te acostarás sin saber una cosa nueva", pues yo creo que los que estamos en política, en general, todo el mundo, aprendemos no una cada día, aprendemos muchísimas.

Yo lo que quiero es agradecer el sentido de responsabilidad que tienen los grupos municipales en este aspecto, que asumo la totalidad de la responsabilidad porque me toca, y soy el último y está la última y definitiva responsabilidad, la del Alcalde, que es la mía, que soy responsable de este retraso, porque teníamos que el expediente haberlo cumplimentado al final de año, haberlo solicitado mecánicamente ese expediente, como se hace también, es fácil desde Madrid decir bueno, que se dirija usted que hay que hacerlo cada año, pero todos los años es verdad que nos han mandado la resolución para pedirla, y este año no han mandado la resolución para pedirla, porque aquí cada uno, como también decía en la intervención del portavoz de Roteños Unidos, cada uno le intenta echar las culpas a los demás, la culpa es mía, yo creo que con el refrán se aprende muchas cosas cada día, y me parece que no, no estamos teniendo, yo lo he reconocido, y lo ha dicho el portavoz del Partido Popular, en esta Corporación, me parece a mi que hay una buena actitud, un buen talante, a pesar de muchos problemas que hemos tenido a lo largo de esta legislatura, la Corporación en su conjunto, yo si tengo sentido de Corporación, y de Estado, y del estado nuestro, no del estado, no quiero como usted decía, la portavoz del Partido Popular, Peña, quitarle el sitio a D. José Mª Aznar, no, yo tengo un sentido de estado de mi pueblo, y lo que entiendo, y es verdad que a veces que hemos pasado momentos difíciles, pero se que no hay unas malas actitudes, que se aprende y que cada uno está en el sitio que le toca, yo quiero pedir esas disculpas, ese perdón, que ya lo he hecho a través de esa carta, usted la ha leído, ha tenido la amabilidad de leerla para que se entere, no solo el presidente del partido popular, que se entere todo el mundo, es bueno, no me cuesta a mi ningún trabajo, porque creo que eso lo deja a uno en tranquilidad de espíritu, y ese sentido de Estado, que esperemos que no tengamos que repetirlo, que tramitemos el año que viene ese expediente, en condiciones normales, y que al final, que lo que estamos pidiendo es para pagar el funcionamiento normal de la casa y que estamos haciendo un esfuerzo, ustedes también tienen los datos del esfuerzo que se ha venido haciendo de estos últimos 3 años, hemos pagado mas de 400, en torno a 410 millones de pesetas, de todos esos compromisos aplazados que tenemos, y que son refutables, que tenemos que pagarlos, si queremos cumplir para que nos manden el fondo, o romper en línea, de lo que ha hablado o ha comentado el portavoz de Roteños Unidos, que me parece que podía ser un planteamiento, pero habría que amarrarse bien los machos en ese sentido.

Darles las gracias por el sentido a todos los grupos, me parece que salimos con este fondo de algunos meses más, tenemos un poquito de respiro económico para pagar la nómina y lo que el Estado considera que son los servicios que debe de prestar un Ayuntamiento, que son muy pocos, el Estado los considera con los dedos de una mano, y nosotros es verdad que en la política municipal, todos los municipios atendemos al 80% de los problemas y de los servicios de los ciudadanos, si algún día solucionamos ese tema, como se está poniendo de manifiesto en las jornadas de ayer de Cádiz, o en otro foro, pues será un gran adelanto en el municipalismo, que bien falta nos hace en España, porque tenemos esa asignatura pendiente, junto con la justicia, me parece que habremos dado un gran paso.

Por lo tanto reitero mis disculpas y perdón, lo vuelvo a pedir y las gracias a todos los componentes de la Corporación."

Se somete a votación, siendo aprobado por unanimidad. En consecuencia, el Pleno acuerda:

1º.- Solicitar de la Subdirección General de Coordinación con las Haciendas Locales, la prórroga del porcentaje del 25% en las retenciones que se efectúan en las entregas a cuenta en la participación Municipal Tributaria del Estado en el presente ejercicio.

2º.- Adoptar el compromiso de cumplir, en tiempo y forma oportunos, las obligaciones corrientes en materia tributaria y de Seguridad Social.

Y no habiendo más asuntos de qué tratar, se levantó la sesión, siendo las diecinueve horas, redactándose la presente acta, de todo lo cual, yo, como Secretario Accidental, certifico.

Vº.Bº. EL SECRETARIO ACCTAL.,

EL ALCALDE,